



094

Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra Milagros González Ramírez queda definitivamente aprobado.

Artículo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria N°032-(Periodo 2024-2028), del jueves 30 de abril del 2026 al ser las quince horas con treinta y siete minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 034 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 20 DE MAYO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambroner	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

MIEMBROS AUSENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°05 del presupuesto Ordinario 2026
Artículo V: Lectura de correspondencia
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°34 presidida por el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.

Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior. Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°05 del presupuesto Ordinario 2026. Artículo V: Lectura de correspondencia. Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo VII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambroner, queda definitivamente aprobado.**



Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede a realizar la comprobación del quórum, el cual consta de tres miembros, se continúa y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambronero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal somete a aprobación el acta anterior, acta de la Sesión Ordinaria N° 033-2026, de la Junta Vial Cantonal de Nandayure. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambronero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°05 del presupuesto Ordinario 2026

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, cede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación presupuestaria N°05 del presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

La presente modificación presupuestaria se realiza con el objetivo de readecuar recursos dentro del presupuesto ordinario asignado a la Unidad Técnica de Gestión Vial, a fin de atender necesidades operativas prioritarias relacionadas con la ejecución de proyectos viales, adquisición de materiales y fortalecimiento de distintas líneas presupuestarias vinculadas a la conservación y mejoramiento de la red vial cantonal.

Actualmente la administración mantiene en ejecución cuatro proyectos PRONAE en diferentes comunidades del cantón, los cuales representan un importante apoyo para el desarrollo vial y comunal, debido a que permiten la ejecución de obras de infraestructura menor como construcción de cunetas, cordón y caño y demás obras en concreto, requiriendo para ello una inversión considerable en materiales minerales y asfálticos.

De igual manera, la administración continúa desarrollando distintas contrataciones y obras complementarias orientadas a la protección y conservación de la infraestructura vial existente, especialmente mediante la ejecución de obras de drenaje y estructuras de protección vial, las mismas se presentan en la tabla adjunta.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5.03.02.01.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	€10 000 000,00
5.03.02.01.01.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	€1 000 000,00
5.03.02.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	€30 000 000,00
5.03.02.01.05.01.02	Equipo de transporte	€1 000 000,00
5.03.02.01.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€550 000,00
5.03.02.05.05.02.02	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA COLOCACION DE UNA CARPETA ASFALTICA EN CALLES DEL CANTON(RUTA 5-09-022)	€2 529 827,57
5.03.02.01.05.01.05	Equipo y programas de computo	€1 000 000,00
5.03.02.01.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€6 000 000,00
Total a rebajar		€52 079 827,57
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5.03.02.01.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	€35 000 000,00
5.03.02.08.05.02.02	Mantenimiento de la red vial cantonal mediante construcción de cabezales enrocados y delantales.	€5 000 000,00
5.03.02.10.05.02.02	Mejoramiento de la Red Vial mediante obras de drenaje en calles del cantón de Nandayure.	€12 079 827,57
Total a Aumentar		€52 079 827,57

Espacios de consultas.

El señor Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez consulta respecto al rebajo planteado en la línea de Repuestos y Accesorios, específicamente si el saldo restante será suficiente para atender las necesidades de reparación y mantenimiento de la maquinaria municipal durante el resto del año.



Asimismo, consulta sobre el rebajo efectuado en la línea de Equipo y Programas de Cómputo, con el fin de verificar que no exista afectación alguna en el pago de licencias institucionales utilizadas por el departamento, tales como licencias de AutoCAD, Office 365 y demás herramientas tecnológicas requeridas para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Respuesta por parte del coordinador de la Unidad Técnica.

En atención a las consultas realizadas, el Ing. Tedy José Núñez Morantes indica que, una vez aplicada la modificación presupuestaria, la línea de Repuestos y Accesorios mantendría un saldo aproximado de \$28.000.000,00, monto que, según las estimaciones efectuadas por la administración y el comportamiento histórico del gasto, se considera suficiente para cubrir las necesidades operativas restantes del presente período presupuestario.

La administración ha venido fortaleciendo el mantenimiento preventivo de la maquinaria municipal, situación que ha permitido disminuir considerablemente los gastos asociados al mantenimiento correctivo y optimizar el uso de los recursos disponibles.

En relación con la línea de Equipo y Programas de Cómputo, las licencias institucionales requeridas por la Unidad Técnica ya fueron canceladas previamente, incluyendo licencias de AutoCAD y Office 365, por lo que no existe afectación alguna para el funcionamiento del departamento. Adicionalmente, aclara que el software QGIS utilizado por la dependencia corresponde a una plataforma gratuita.

No habiendo más consultas por parte de los miembros presentes, el señor alcalde deja constancia de que la presente sesión extraordinaria fue convocada de manera anticipada debido a que la encargada del área de presupuesto disfrutará de su período de vacaciones durante la primera semana del mes de junio, razón por la cual la administración consideró oportuno adelantar la presentación y aprobación de dicha modificación presupuestaria, con el objetivo de remitirla oportunamente al Concejo Municipal y evitar eventuales atrasos administrativos que puedan afectar la ejecución de proyectos y la gestión vial cantonal.

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°05 del presupuesto Ordinario 2026: **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambroner, queda definitivamente aprobado.**

Artículo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°034-(Periodo 2024-2028), del miércoles 20 de mayo del 2026 al ser las catorce horas con treinta y nueve minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal